

ORD.: N. ° 5551/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005342

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 26 de Julio de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**
PARA: FERNANDO MIRANDA BELTRÁN -

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 05 de Julio de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Necesito la lista actualizada de las juntas de vecinos existentes en la comuna de Recoleta. Igualmente la lista de organizaciones comunales de diferentes tipos". Formato deseado: Word.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Secretaria Municipal, se hace entrega del listado actualizado al mes de Junio de las Juntas de Vecinos y las Organizaciones comunitarias. Mencionando los siguientes datos: N° PJ, N° Registro civil, Nombre, Domicilio social, Fecha adquisición personalidad jurídica, Fecha última elección Directorio, Presidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, Vicepresidente, 1°, 2°, 3°, y 4° Director.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee